

ENLACES

Web de la campaña www.carceligualtortura.blogspot.com

Periodico de la campaña

<http://suportpresxsenlluitaponent.files.wordpress.com/2012/02/diari-presotortura.pdf>

Boletín digital Tokata <http://boletintokata.wordpress.com/>

Boletín digital Punto de fuga <http://puntodefuga.org/noticias>

Colectivo andaluz www.cuartogradoandalucia.wordpress.com

Asociacion de familias en Galicia www.afapp-gz.blogspot.com.es

RESEÑAS LIBROS EN RED

--A M Bonanno. Encerradxs bajo llave

<http://www.nodo50.org/albesos/uploads/textos/Encerradxsmax.pdf>

Encerradxsmax.pdf

--Xose Tarrío. Huye, hombre, huye

www.rebellion.org/docs/127675.pdf

--La revuelta de los comunes. Una primera aproximación al movimiento de presos sociales durante la transición (Cesar Lorenzo Rubio)

<http://publicacionrefractario.wordpress.com/libros-y-material-anticarcelario/>



Marcha C.P. Brieva en solidaridad con lxs presxs en lucha

Boletín informativo de la campaña contra las torturas y los malos tratos en las cárceles



Enero - Febrero 2013



UNA PEQUEÑA PRESENTACIÓN ...

Este es el boletín informativo de la campaña contra las torturas y los malos tratos en las cárceles, iniciada el octubre del año pasado por algunxs presxs en lucha por la dignidad y contra la indefensión a los abusos y torturas que suceden sistemáticamente y de forma diaria con total impunidad en nuestras corporativistas prisiones. Actualmente son 68 las personas presas que pese a las represalias se atreven a denunciar la cruda realidad carcelaria y secundan la protesta con la realización de ayunos, chapeos, denuncias y escritos a instituciones responsables de la tortura.

Estas hojas son de las pocas herramientas que tienen las personas presas para sacar a la luz las torturas, humillaciones y vejaciones que se viven tras los opacos muros de la indiferencia, esos muros tan democrática y convenientemente aceptados por la sociedad. Antes de tirarlo dáselo a alguien, pues esta información ha conseguido salir de un impune matadero carcelario, que llegue lo mas lejos posible!

ESTXS SON LXS COMPAÑERXS QUE PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA SI QUEREIS ESCRIBIRLES !SOLIDARIDAD ACTIVA CON LXS PRESXS EN LUCHA!

PUERTO I
José Juan Muñoz
Cáceres(Chirino)

PUERTO III
Borja Martín Gómez
Antonio Ferreira García
Sergio Martín Aguilar
Miguel Angel Rodriguez Postigo
Juan José Fernández Gutiérrez

ALGECIRAS
Yuneo Lasso Chihad

MORÓN
Honorio Gómez Alfaro
Alfonso Martín Aracil

QUATRE CAMINS
Juan Carlos Santana Martín

BRIANS II
Joaquín Manríquez Encinas
Miguel Santos García

LLEDONERS
Jose Antonio López Cabrera

CORDOBA
Pedro Ávila Doblás

HUELVA
Javier Colchón Castejón
Jose Luis Llano Ortega

TOPAS
José Vilar Casal

DUEÑAS
Reinaldo Gómez Guijarro
Jose Luis Beceiro Vidal

BURGOS
Valdelei Almeida
Francisco Javier Quevedo Albacete

BRIEVA
Noelia Coteló Riveiro

MANSILLA DE LAS MULAS
Roberto Carlos Fernández
Pardiñas

TEIXEIRO
Sergio Roel Barreiro
Raimundo Miñarro Escolar

A LAMA
José Julián Porcel García

PEREIRO DE AGUIAR
Roí Alvarez Barrio

ESTREMERÁ
Jose Carlos Vila Mateo

SOTO
Jonathan Peña Rey

ALBOCASSER
Manuel Gonzalez Castillo

PICASENT
Mohamed Najih Hamza

VILLENA
Diego Requejo Chancosa

CASTELLÓN I
José Ortiz García

PONENT
Ignacio Garcia Motilla
Jose Antunez Becerra

que no se lastimen	cómo me puede cuidar algo tan
enrejemos a nuestros jóvenes para	alejado de la belleza
que no se desbanden	
enrejemos a nuestros viejos para	enrejemoslo todo
que no nos jodan	que no quede un solo lugar sin
enrejemos a nuestras parejas para	rejas
que no nos abandonen	pero asegurémonos
	que los barrotes sean bien
enrejemos	estrechos
enjaulemos	que nada malo se pueda filtrar
encarcelemos	que todo lo malo quede afuera
encadenemos	barrotes tan estrechos que más
que todo todo todo quede bien	que rejas parezcan muros
amarrado	
seguro y limpio	y en los muros pintemos paisajes
como una reja	en los muros pintemos flores y
	parques con juegos infantiles
las rejas alejan	pintemos niños felices
las rejas separan	abuelos tomando mate y
las rejas discriminan	moviendo piezas de ajedrez
las cárceles tienen rejas	y lagos y fuentes y patitos
las jaulas tienen rejas	
los zoológicos tienen rejas	y luego pongámos entre rejas a
las fronteras tienen rejas	los que pinten los muros
	hippies
qué puede tener de bueno una reja	sucios
las rejas son de acero	criminales
las rejas son frías	y pongámosle rejas a los muros
son duras	mismos
no hay un solo adjetivo agradable	y pongámosle rejas a las rejas
que se le pueda aplicar a una reja	para que nadie las ensucie
intento reja hermosa y se me	para que nadie las robe
estrujan los ojos	armemos una enorme red de rejas
intento reja suave y se me raspan	un laberinto de rejas
los dedos	tan estrecho e intrincado
intento reja dulce y me da náuseas	que ya no estemos seguros
cómo me puede cuidar una reja	de estar adentro
	o estar afuera

SÍNTESIS DEL MANIFIESTO

En Octubre de 2011 un grupo de presxs repartidxs en varias prisiones del Estado se organizaron y comenzó la Campaña Contra la Tortura y Malos Tratos en Prisión. La propuesta de acción surgió desde dentro tras varios meses de debate previo e intercambio de ideas entre lxs propixs presxs y los grupos de apoyo del exterior, sobre qué tácticas y formas de lucha podían llevarse a cabo. El propósito, denunciar públicamente la verdadera naturaleza de la prisión, los malos tratos y torturas a las personas presas y la impunidad de la que gozan los funcionarios-torturadores, con el fin de resistir frente a ella. Así decidieron comenzar haciendo ayunos mensuales, acompañándolos de los escritos y denuncias pertinentes a distintos organismos (Congreso de los diputados, juzgados de vigilancia penitenciaria, defensor del pueblo, etc.). Como era de esperar, las represalias no tardaron en llegar (regresiones de grado, aislamiento, traslados, intervención de comunicaciones, violación y censura de correspondencia, secuestro de publicaciones, intimidación, coacciones...), comenzando incluso antes que los ayunos, cuando los compañeros aún estaban discutiendo colectivamente como llevar a cabo esta campaña.

Ante esta situación valoraron la necesidad de contar con un buen apoyo jurídico que permitiese hacer frente a tanta represión y violencia, cuestión ésta de supervivencia para lxs compas en lucha dentro. Además, para conseguir que la realidad de lo que sucede dentro de las distintas prisiones traspase los muros y llegue a la calle, vieron la necesidad de mejorar la coordinación en la comunicación y acciones entre los compas dentro. Por las barreras propias de la política e institución carcelaria ambas cosas eran difíciles de conseguir. Es por esto que una labor de los grupos de apoyo, formados por gente solidaria en el exterior, consistió en establecer una buena coordinación dentro-fuera para que la información se moviera

de la forma más eficaz posible y también generar una red de abogadxs solidarixs para asistir jurídicamente a lxs compañerxs presxs ante las represalias.

El objetivo marcado fue visibilizar y denunciar la realidad que existe tras los muros de las cárceles, a través de una lucha colectiva desde dentro, con apoyo y difusión en la calle, lanzando el mensaje de que la prisión supone un maltrato en su totalidad, que la tortura no es sólo física, sino que la cárcel en sí es un mecanismo de tortura sistemática y permanente por esencia. La dispersión, el aislamiento, el régimen FIES, la cadena perpetua encubierta, el abandono sanitario, las restricciones y censura de las comunicaciones, el trato a los familiares, la existencia de carceleros hombres en las cárceles de mujeres, el chantaje de los módulos terapéuticos donde la persona presa es su propia carcelera, el chantaje de la obtención de permisos, etc... todo ello es tortura.

Desde fuera los grupos de apoyo no tratamos de asistir compasivamente a las personas presas, sino de defender unidas la dignidad de todas. Reconocemos que la cárcel en sí misma ejerce una violencia abrumadora sobre las presas, lo que deriva en la existencia de multitud de demandas y necesidades, no más importantes unas que otras. Pero siendo realistas diremos que no somos muchas aquí fuera y es esta una de las razones de que nuestros esfuerzos, al menos como grupos de apoyo a la campaña, vayan en la dirección de mejorar y fortalecer la comunicación y coordinación entre presxs que permita continuar esta lucha colectiva. Además consideramos que atender todo tipo de demandas haría que acabásemos por convertirnos en un grupo asistencialista más perdiendo la perspectiva de lucha y enfrentamiento directo con la institución y el Estado.

Tras año y medio la campaña sigue adelante, y pese a no haber crecido en número (entre 40 y 60 presxs en 20 prisiones) se ha afianzado como una forma de resistencia permanente

motín de Quatre Camins del 2004, en el que resultó gravemente herido un subdirector de régimen, Manuel Tallón, a raíz de provocar un enfrentamiento con los presos en el patio y después de que un preso fuese apalizado, por unos carceleros, delante de sus compañeros y llevado a aislamiento.

"REJAS" POEMA ANÓNIMO (ARGENTINA)

Enrejemos todo lo que sea sucio o inseguro	enseñémosle a los patos a cagar entre rejas
enrejemos las plazas	a vivir entre rejas
enrejemos los parques	a morir entre rejas
enrejemos todo espacio que sea público	enrejemos el lago para que el agua se mantenga pura y cristalina
para que el público no lo ensucie ni lo rompa	enrejemos las estatuas
que no quede un sólo lugar público sin rejas	los bancos
	las puertas
	las ventanas
enrejemos la tierra que está llena de tierra	y enrejémonos los ojos para no ver las rejas
que nos amenaza con sus insectos y luego tapémosla con cemento y al cemento pongámosle rejas para que no se lo lleven	enrejemos todo lo que nos resulte sucio o inseguro
enrejemos las veredas porque la gente es sucia	enrejemos a los que duermen en la calle
enrejemos a esa gente que ensucia	a los que trabajan en la calle
enrejemos a sus perros que cagan donde no corresponde	a los negros
y a los que cagan donde sí corresponde	a las putas
enrejémosle sus cagaderos para que no se escape la mierda	a los homosexuales
enrejemos los árboles que nos tiran sus hojas	pongámoslos a dormir entre rejas bien lejos
	bien rejas
	enrejemos a todos nuestros fantasmas
	y pidámosle a papá que nos cierre la reja
	enrejemos a nuestros niños para

MÉDICOS CÓMPLICES DE LAS TORTURAS EN LAS CÁRCELES

Por causas estrictamente políticas, en el estado español, y por ende en Catalunya, no se reconocen las torturas, entendiendo la tortura como todo aquel maltrato físico o psicológico, vejatorio, degradante y/o humillante que ejercen los funcionarios del estado contra cualquier persona.

Puñetazos, patadas, bofetadas, insultos, amenazas, humillaciones, etc..., son recursos de este sistema de dominación y control que es la cárcel. Toda aplicación de maltrato continuado para socavar la voluntad de la persona, deviene en tortura. No estamos hablando de un hecho puntual, sino de una práctica de violencia física o psicológica, habitual e institucionalizada, y que goza de impunidad que le confiere la institución que los instruye.

Pero esta impunidad no se consigue sin la complicidad de otras instituciones. Se necesitan médicos que callen y maquillen los golpes. Se necesitan jueces o médicos forenses, que falseen o hagan informes intencionadamente incompletos. Se necesita de la complicidad de toda una serie de profesionales de la prisión, que van desde lxs educadorxs, lxs penalistas, a lxs psicólogxs, lxs médicos, los voluntarixs que son testigos o los propios carceleros que colaboran con su silencio. La tortura existe porque hay toda una sociedad civil y carcelaria que participa activamente de ella, y otra sociedad que pasivamente calla o mira hacia otro lado, prefiriendo ignorar lo que les explican que sucede dentro de esas instituciones de gestión del tiempo, el sufrimiento y de privación de libertad.

La tortura no es un hecho aislado, no son un grupo de funcionarios que se les va la mano. La tortura es una tecnología de Estado con finalidades muy concretas, a la que se le puede seguir el rastro a través del tiempo.

Este próximo mes de Mayo, se va a producir un hecho ináudito. Por primera vez se van a sentar en el banquillo de los acusados un grupo de 13 carceleros que van a ser juzgados por TORTURAS. Entre ellos, hay hasta un subdirector médico. Se trata de los carceleros denunciados por las torturas que llevaron a cabo tras el

dentro, y una herramienta de lucha ante las torturas, ya que pese a no haber desaparecido éstas, e incluso haber aumentado las represalias, se están poniendo cada vez mayor número de denuncias al contar con el apoyo jurídico para ello, y se está apoyando desde el exterior con concentraciones, marchas, envíos de faxes, publicaciones... sacando a la calle la voz de lxs presxs y haciendo ver que no están sólxs, rompiendo el silencio y aislamiento que se intenta imponer tras los muros.

PORQUE LA CÁRCEL NO ES LA SOLUCIÓN SINO PARTE DEL PROBLEMA, EN LUCHA HASTA QUE TODAS SEAMOS LIBRES!

**COMUNICADO HONORIO GOMEZ ALFARO
(POPE) DESDE EL CP MORON 1-1-2013
(SEVILLA)**

(Recibido tras la marcha que se realizó el día 30/12/2012 a la cárcel de Morón por tercer año consecutivo)

¡¡Salud y libertad queridxs compañerxs!!

Antes que nada quiero desearos un nuevo año cargado de ánimo, fuerzas y rebeldía para seguir luchando contra la opresión, represión y la tiranía de los que se creen los amos del pueblo.

También me gustaría transmitir el agradecimiento del resto de presos, que al igual que yo sufren el cautiverio en esta prisión, por haber venido un año más a recordarnos que no estamos solos y ser nuestras voces al otro lado del muro.

Hoy como todxs sabéis un mes más lxs compañerxs que seguimos la campaña de protesta contra la tortura y malos tratos nos encontramos en Huelga de Hambre para denunciar los abusos que día a día se cometen en las prisiones del Estado español. Llevamos más de un año y los responsables siguen sin

pronunciarse ni dar la cara, y lo que es peor, financiando la tortura que para eso no hay recortes, pero bueno, a pesar de todo ello nosotrxs seguiremos resistiendo con fortaleza y ánimo, y eso es lo que quiero transmitir, fuerza y ánimo, porque estoy convencido al igual que lxs compañerxs que como yo seguimos mes a mes ayunando y denunciando el abuso sistemático en las prisiones. Sólo así conseguiremos que la verdad de los abusos que se cometen al cobijo de los muros se den a conocer, y así acabar con la tiranía de estos cobardes.

El Domingo un año más con vuestra presencia en el exterior de estos muros me hicisteis sentir afortunado de formar parte en esta lucha y querido por todxs vosotrxs, por esa razón os animo a seguir adelante defendiendo vuestros ideales y la libertad.

Sin nada más os mando a todxs un fuerte abrazo cargadito de rebeldía y todo mi ánimo y cariño. POPE

CRÓNICA DE LA MARCHA AL C.P. TEIXEIRO

Comenzamos la jornada de lucha en una gasolinera a pocos kilómetros del talego, donde se decidiera aparcar los coches, ya que en el toma y daca represivo de los últimos años pusieron multas por aparcar en el arcén, pincharon ruedas, etc. Con el “buen tiempo”, las compañeras normalmente esparcidas por toda Galicia, desentumecimos las piernas y echamos a caminar, sumando alrededor de unas 80 personas. Una vez plantadas delante de la cárcel, colgamos los carteles que llevábamos y gracias a la megafonía y la ilusión de romper el aislamiento producido por los muros (tres muros que nos separa 50 m. del edificio de la cárcel) comprobamos como de las pequeñas ventanas de los módulos de mujeres comenzaron a salir ropas y papeles ardiendo, a la vez que escuchábamos gritos y silbidos desde otros módulos más alejados. En ese momento

de la cárcel buscando frenar la llegada de mas carceleros, se enfrentan con las fuerzas especiales de la policía y lanzan piedras contra el personal de antimotines cuando intenta sofocar el motín. Las fuerzas especiales reprimen con el carro lanzaaguas y lanzan lacrimógenas a las familias.

El motín concluye con 3 familiares detenidos, 11 presos heridos y 4 carceleros heridos, además del valiente secuestrador de turno que le toco permanecer rodeado de presos quien señalo encontrarse en estado de shock.

La dignidad de los presos no puede ser apaleada, ni encarcelada en celdas de aislamiento...la dignidad trepa los muros, sube encapuchada y siente porf in el viento en la cara, ese viento que esta prohibido por la administración carcelaria fue sentido por todos los presos que aquella jornada fueron uno contra los carceleros.



inferior al que tenían como escoltas en el norte.

En varios foros, el ministerio del interior anunció en un principio que se privatizaría la seguridad exterior de entre 15 y 21 cárceles. El ya ex secretario de estado de seguridad, Ignacio Ulloa, dijo en el congreso el 28 de junio de 2012 que los escoltas no sólo optarían a sustituir a guardias civiles, sino que también relevarían a los propios carceleros en determinadas funciones dentro de las cárceles.

MOTÍN Y TOMA DE REHÉN DE UN CARCELERO EN LA CÁRCEL DE ANTOFAGASTA (CHILE)

“Estamos reprimidos, nos pegan sin que hagamos nada, nos rompen los electrodomésticos y botan los comestibles y queremos soluciones desde el Seremi de Justicia y los derechos humanos”.

Nota lanzada por los presos desde el techo hacia los familiares.

El 9 de Febrero a las 13:00Hrs cerca de 200 prisioneros trepan los techos encapuchados y se hacen del control de parte de la prisión de Antofagasta comenzando un motín. EL día anterior tras una pelea entre algunos internos gendarmería decide castigar a todos los reos del modulo, este hecho sumado a la cotidiana brutalidad del encierro fueron los motivos que sirvieron para encender la cárcel.

Armados con estoques y palos los presos consiguen tomar como rehén a un carcelero, de esta forma evitar la brutal y característica represión de antimotines.

Tras permanecer en el techo, carceleros, policías y el grupo de antimotines comienza a rodear la cárcel buscando frenar el motín disparando balines de goma.

Por su parte la familia construye barricadas a las afuera

un coche de la guardia civil se acercó y mientras un compañero lanzaba una bengala un madero lo agarró pidiéndole que se identificase. En el momento de lanzar una segunda bengala, el mismo poli, intrépido, quiso agarrar por el jersey a otro compa con la mala suerte de que un montón de compañeras dificultaban su ataque mareando al poli, que ya ni podía ver quien le escupía o tiraba de su uniforme! una respuesta colectiva de lo más hermosa... digno de ver, el escupitajo de su mejilla. Pero la mala hostia venía de atrás... cuando ya durante la marcha pretendían someternos con las órdenes más absurdas como la de utilizar solo un carril, “sin pasarse de la ralla”.

Sobre las 14hs se dio por finalizada la marcha con vistas a llegar a tiempo a Compostela para hacer manifestación por la tarde, porque se veía la necesidad no sólo de dar ánimo a lxs compas dentro sino también de visibilizar la lucha anticarcelaria afuera. Lo que allí nos encontramos fue una presencia policial de tal envergadura que dificultó el buen comienzo de la mani y la participación de la gente. Llegadas a la plaza del Obradoiro, hicieron un embudo para poder identificarnos a todas; después dieron orden de ir rodeados por ellos hasta otra plaza cercana. En el transcurso hubo quienes se intentaron incorporar, siendo esto impedido por el fuerte cordón policial que nos rodeaba. Llegadas a la susodicha plaza pretendían seguir sometiendo impidiéndonos salir de allí, y pretendiendo no dar por finalizada la manifestación hasta que llegásemos a un parque cercano, y oscuro. No faltó un pequeño enfrentamiento en el que la nacional aprovechó para soltar unos cuantos porrazos. Mientras estábamos rodeadas se explicó la situación a la multitud que observaba un tanto perpleja y se leyó un manifiesto, acercándose unas cuantas personas en muestra de solidaridad. Finalmente se valoró cumplir con la palabra de la nacional y acabamos la mani a oscuras y, muchas de nosotras con una gran confusión, y humillación...

La estrategia represiva en el caso de la marcha a Teixeira

en los últimos años viene siendo la de minarla con multas. Primero era el no tener los pertinentes permisos de la subdelegación, ahora, desde que finalmente se decidió pedirlos para evitar la desmovilización y viendo ellos como cada vez la participación es mayor, toca ver crecer sospechosamente unos pinos que dificultan la visibilidad y la comunicación de lxs manifestantes con las presas o recibir multas de muy dudosa legalidad... Por mucho que jueguen al desgaste somos bien conscientes de las razones por las que lo hacen y esto no nos paraliza, bien al contrario nos da ánimo. De hecho cada año somos más las que gritaremos con fuerza hasta derribarlos “abajo los muros de las prisiones!”



DENUNCIA COLECTIVA POR LAS TORTURAS EN LA CÁRCEL DE BOTAFUEGOS (ALGECIRAS)

A día 1 de Febrero se ha interpuesto una querrela en la que un grupo de 15 presos denuncian de manera colectiva las torturas y muertes que están aconteciendo de forma sistemática en el centro de exterminio de Botafuegos (Algeciras). Concretamente vienen a denunciar la creación encubierta de un módulo de castigo, el número 6, al que están llevando a los presos que quieren castigar o torturar, y en el que se imponen

empresas adjudicatarias (con Eulen) para el “servicio de vigilancia con armas” en los hospitales militares. El contrato cuesta a las arcas públicas 3,3 millones de euros. Ombuds se ha llevado ocho de los diez hospitales, entre ellos el madrileño Gómez Ulla.

El consejero delegado de Ombuds es Rodrigo Cortina López, sobrino de José Luis Cortina, comandante de los servicios secretos españoles el 23-F, del CESID. Fue detenido, encarcelado y luego absuelto por su presunta participación en el golpe de estado. Una perla en bruto, para entendernos, según sabemos a través de 20minutos.

Muchas empresas de seguridad que se forraban en el País Vasco y Navarra han visto mermados sus ingresos cuando ETA ha dejado la lucha armada por la nazió socialista vaska. Muchas han aprovechado las malditas reformas laborales y han aplicado Expedientes de Regulación de Empleo (E.R.E.s), como Ombuds, que abrió un E.R.E. suspensivo a unos 260 escoltas, según los sindicatos represivos. La recolocación de estos escoltas en las prisiones fue una salida que diseñó el franquista Partido Popular.

El sindicato ultraderechista C.S.I.F., que no pillará cacho en esta ocasión, dice que el ministerio del interior vulnera con esta medida el Reglamento Penitenciario, que en su artículo 63 señala que “la seguridad exterior de los establecimientos corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”, y el artículo 9.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público que “establece que al funcionario público le corresponde ejercer funciones que supongan la participación en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los interés generales del Estado y de la Administraciones Públicas”.

Dos seguratas de Ombuds afectados por el ERE han señalado a 20minutos que la empresa ya les ha ofrecido ejercer en las seis prisiones señaladas anteriormente, con un sueldo

personas no necesitamos que nos reinserten en ningún lugar, necesitamos respeto. El odio y la violencia tan sólo generará más odio y violencia.

Que la transparencia, tan citada, llegue a Instituciones Penitenciarias y a todo lo relacionado con ellas. No más impunidad. No más asesinatos estatales encubiertos.

Que finalice toda esta farsa. Que la pobreza no se castigue con la prisión; que la prisión no viva de las personas pobres. Que finalice el sistema mercantilista. Somos personas, no monedas.

DE ESCOLTAS DE LA OSCURA EMPRESA OMBUDS A CARCELEROS ESPAÑOLES

Según han explicado a 20minutos.es distintas fuentes penitenciarias (ignoramos cuales han sido las gargantas profundas), a partir de marzo seis cárceles: Alicante, Logroño, Topas (Salamanca), Castellón, Dueñas (Palencia) y Huelva, contarán con seguratas que se encargaran de los accesos al centro, el control de cámaras y las patrullas en el perímetro del recinto, funciones encomendadas actualmente a los picoletos. Cuidado: aquí entra en juego la oscurísima empresa Ombuds.

Atención a Ombuds, una de las más fuertes del sector represivo. Instituciones penitenciarias no habría sacado a concurso público este servicio, sino que como le permite la ley (según 20minutos), ha argumentado motivos de seguridad para sacarlo por concurso restringido, es decir, invitando a empresas que normalmente reprimen para el estado. Es interesante dedicar unos minutos a lo que dicen algunos que han ejercido para esta "empresa": <http://escoltaprivadoenelpaisvasco.blogspot.com.es>

Ombuds será la primera empresa que ponga escoltas en las cárceles. Como ejemplo, Ombuds acaba de ser una de las dos

unas condiciones de vida destructivas hacia quienes allí se encuentran.

Han adjuntado 70 firmas de presos del módulo 6 dando fe de que lo que se está denunciando es cierto, y se han aportado varios testimonios escritos denunciando hechos concretos.

Finalmente se hace la petición de que declaren por su responsabilidad en estos hechos todos los carceleros del módulo 6, especialmente Francisco, Joaquín y David, los jefes de servicio, el Subdirector de Seguridad y el Director del centro.

Igualmente se ha enviado un escrito de denuncia al Congreso de los Diputados en el que se expone la realidad de tortura permanente en las cárceles del Estado y la indefensión que ante esta situación sufren lxs presxs, junto con la imposibilidad de denunciar debido al analfabetismo en muchos casos, la falta de recursos económicos y de apoyo jurídico, y el miedo a las represalias por denunciar.

Instan a lxs politicxs a actuar y poner fin a los asesinatos y la connivencia entre jueces, carceleros y la misma clase política, cómplice y responsable de esta situación. Formulan la petición de crear un Observatorio Ciudadano Independiente que persiga las torturas y vele por los derechos de lxs presxs, el fin de la cadena perpetua, la libertad para quienes han cumplido las ¾ partes de la condena y para lxs enfermos terminales.

También recuerdan que son personas, y que esta situación de permisividad de las torturas no solo afecta a lxs internxs sino que también afecta a lxs familiares y el entorno social del presx.

Extractos de los testimonios aportados:

“ Denuncia contra la cárcel de Botafuegos, por ser responsables de los siguientes hechos: asesinatos, torturas, amenazas, humillaciones, pésima asistencia médica y de alimentos, abuso de poder...”

“...sobre el mes de Abril, Jesus Rodriguez falleció de neumonia tras llevar varios días pidiendo enfermería agonizando, otro fue Rafael Guerrero Bernal, lo trasladaron al Módulo 11 tras una paliza en el 6 y cambiarle la medicación...”

“... pésima asistencia médica, el médico viene 1 o 2 veces al mes para mandar ibuprofeno, y para que te lleven a enfermería te tienes que estar muriendo. Las comidas son 3 al día, muy escasas, poco sanas y nutricionales, y los últimos se suelen quedar sin 2º plato ni postre. Cuando te traen a este módulo te castigan sin tv, carece de actividades, no existe taller, la higiene es nefasta, el comedor infectado de cucarachas. Compañeros con VIH y Hepatitis no reciben ningún tipo de tratamiento. Jose Santiago Nieto tiene 2 enfermedades, esta hecho polvo pero los medicos dicen que no hace falta medicación, cuando tiene hasta costras. Conseguirán que fallezca y en realidad será un asesinato, pero la excusa será la enfermedad...”

“... También Carlos Gallo le han dado una brutal paliza entre 3 carceleros, le dejaron un ojo muy inflamado y contusiones por todo el cuerpo. Le agredieron por no tener la camiseta puesta en el recuento. Y a Angel Miguel Casado Rodriguez por salir con un vaso de café al patio le han metido al rastrillo, le han engrilletado, le han hinchado a golpes y después a aislamiento...”

“...mi hermano gemelo se llama Said Mohamed Abdesalam, el estaba en el módulo 6, yo en el 10. Cuando me entere de su ingreso quise traerlo a mi módulo pero no pude, en ese módulo 6 pasan cosas y no quieren filtraciones. La última vez que vi a mi hermano fue en el polideportivo y le abraze, eso para mi era raro ya que nunca nos saludábamos de esa manera como si fuese una despedida. Él me cuenta que desea casarse y realizarse para ser un buen hombre, que ya estaba harto. El día 22 de Agosto de 2008 falleció mi hermano en su celda ahorcado en el perchero de la ropa, que del suelo hasta el gancho habría 1,5 m, por inercia tendrías que respirar y poner los pies. A mi entender aquí ha habido una negligencia y se inventaron la película, colgándolo y partiéndole el cuello.”

médica, Noelia está recibiendo diariamente medicación de la Institución. Parte de ella son psicofármacos; sin embargo en ningún momento, el consumo ha estado acompañado de una “terapia” o seguimiento de la evolución con la medicación (cuando esto debería ser lo mínimo). Las drogas legales que le están dando son: dos pastillas al día de Tranxilium 50mg, dos pastillas al día de Lyricas 150mg y dos pastillas al día de Seroquel 100mg (antipsicótico). Pero no sólo esto, Noelia está con tratamiento de Metadona, en Picassent la dosis era la mínima (15mg), pero al ser trasladada a Brieva (finales de Septiembre) le aumentaron a 40mg, y hace unas semanas el médico de la prisión le comunicó que quería subirle 20mg más.

A pesar de todo, Noelia se encuentra un poco mejor, debido sobre todo al abandono de la Huelga de Hambre. Aunque sigue sin poder ser visitada por sus compañeras y familiares.

Sus exigencias y, junto a ella, las nuestras, son:

Que cesen todos los malos tratos, las torturas, los tratos degradantes, las palizas, las palabras malsonantes en todas las prisiones.

Basta de la complicidad de lxs médicos y lxs juezas/ces.

Que no se repita nunca más un episodio de violencia machista, ninguna vejación y ningún ataque sexual más. Que no haya carceleros hombres en los módulos y cárceles de mujeres.

Que las familias estén unidas, que ninguna ley o pena pueda separarlas. No a la dispersión de las personas presas. Cada una en su tierra. No a los constantes cambios de prisión.

Que todas las personas presas sean tratadas con dignidad, que se le suministre su tratamiento, que sea atendida por el personal médico necesario. Que la sanidad, algo tan universal, llegue a ellas. Ninguna MUERTE más en las prisiones. Basta de negligencias médicas.

Que no se nos mienta más, reinsertar no es humillar, las

sucediendo.

Como venimos diciendo, Noelia lleva sufriendo acosos, abusos, malos tratos, torturas y una infinidad de sinónimos sobre los tratos inhumanos dentro de prisión, que todavía no han acabado y parece que no tienen intención de hacerlo.

Tras el motín a finales de Diciembre, le redujeron las horas de patio, de tener 3 horas al día, a 1 hora, incluso media en alguna ocasión. Para colmo, el carcelero que la agredió sexualmente puso una contradenuncia para Noelia, diciendo que había sido ella la agresora; y ahora es Noelia la que sufre las consecuencias con 28 días de aislamiento.

Además, le vuelven a prohibir las visitas que ya tiene autorizadas y le niegan las autorizaciones que solicita para visitas nuevas, y le impiden la entrega a una de las compañeras de un paquete con copias de todas las solicitudes que presenta dentro y que le son denegadas.

Con todo esto, el día 8 de Enero decidió comenzar una Huelga de Hambre Indefinida con el apoyo de sus compañerxs presxs en lucha.

Noelia se encuentra enferma de una infección de boca y oído, y también le han negado la atención médica; a la par que avanzaba dicha infección la trasladaron a una celda sin ventana, donde las temperaturas son aún más bajas de las ya de por sí bajas en el centro penitenciario; a lo que debemos sumarle los días en hh. Esta situación ha provocado un deterioro físico en Noelia bastante considerable; tanto es así que el 6 de febrero nos enteramos de que Noelia se encuentra en peligro de coma al rozar el shock hipoglucémico debido a las tasa de glucemia en sangre, muy inferior al mínimo necesario para que el cerebro pueda funcionar. La misma doctora que determina esto determina también que Noelia había recibido una nueva paliza, y que la mantenían esposada a la cama.

Algo que nos parece importante mencionar es que, a pesar de que se le ha negado incesantemente la asistencia



RECOGIDA DE FIRMAS EN C.P. PUERTO 3 (CÁDIZ) CONTRA LOS CACHEOS A FAMILIARES

Varios presos de la prisión de Puerto 3 han firmado denunciando públicamente las condiciones de acoso indiscriminado, cada vez mas habitual, en las que se producen las comunicaciones con lxs familiares en esta cárcel. Por un lado denigrando a lxs familiares desnudándoles y cacheándoles sin ningún motivo concreto, y por otro a lxs presxs realizándoles placas de rayos x al inicio y al final de las comunicaciones vis a vis, con el consecuente riesgo para su salud al ser expuestos continuamente a los rayos.

Todo ello basándose en motivos de seguridad, cuando el mismo reglamento penitenciario dota de estas medidas únicamente en situaciones de sospecha y en ocasiones excepcionales, y no como una práctica metódica y continuada pese a no existir ningún indicio de peligro para la seguridad del centro.

CARTA JARANA

Enero de 2013

Hola compañer@s;

En un primer lugar, deseamos ÁNIMOS, pues estamos en el buen camino en este año que comienza. No puedo dejar de decirles que, el camino que estamos recorriendo es el adecuado, pues os repito una vez más, que solo nosotros podemos conseguir el objetivo propuesto (sin olvidar el apoyo en el exterior). No olvidéis que, años atrás así lo conseguimos, el que estos verdugos no quedasen impunes, pues muchos pagaron con su vida por sus hechos y otros quedaron vagabundeando por las calles sin saber quienes eran.

No dejéis de poner en conocimiento de inmediato cualesquiera que sea el trato recibido o aquel que vierais que le hicieran a otro compañero. Hoy contamos con un apoyo en el exterior que nunca antes tuvimos, jurídico, moral, comunicaciones orales y telefónicas y un largo etc.

Recuerdo, que ya en los lejanos años 60 y principios de los 70, teníamos apoyo jurídico (pero no moral ni logístico) hoy en día son catedráticos de derecho penal y están dando conferencias en la TV basura (BRAUN, GARCIA MONTES y otros tantos) y, conseguimos lo que hoy tenemos como; el poder comer en una mesa con bandeja de comida de verdad (aunque en la actualidad sea escasa y de mala calidad), tener a nuestros familiares a nuestro lado por unas horas, salidas periódicas y un largo etc. Por todo lo conseguido no debemos consentir el dar un paso atrás y dejar que sigan torturándonos, humillándonos, “incitándonos al suicidio”, provocaciones, invitaciones a que nos rebelamos en su beneficio laboral, etc, etc.

Compañer@s, sigamos en esta lucha sabiendo que es dura y dolorosa, pero lo que debe contar es un final y os aseguro que en nuestro interior recibiremos una gratificación por lo conseguido, hagámoslo con elegancia, pues no olvidemos que

NOELIA COTELO RIVERO

Noelia Coteló es una mujer gallega de 25 años que lleva los últimos cinco de su vida recluída en diversos centros penitenciarios en base a delitos contra la propiedad privada, esos cinco años en situación de aislamiento.

El pasado día 23 de Octubre, Noelia Coteló Riveiro comunicaba con su madre por teléfono, en un momento los funcionarios le obligaron a colgar arrancándole el teléfono y rompiéndole un hueso de la muñeca. La trasladaron a su celda y la dejaron esposada a la cama hasta el día siguiente. Esa noche, Noelia estaba en su celda durmiendo, aún esposada; entonces se despertó y encontró a uno de los carceleros responsable de la agresión anterior, que la sometía a tocamientos en los pechos y en el torso. El carcelero sorprendido en su acción empezó a echarle agua de una botella a la cara, para que no pudiese identificarle.

En este tiempo, le han seguido maltratando física y psicológicamente, estuvo en Huelga de Hambre 5 días y tuvo que dejarla después de que las/os carceleras/os utilizaran el vis a vis que tenía con su madre para chantajearle y presionarle para que abandonara su protesta; también las mismas carceleras/os le han robado una maleta del almacén, al igual que mantas y jerséis cuando en la cárcel de Brieva no hay calefacción; en las últimas semanas una carcelera le ha pillado la mano rota con la puerta de la celda, le han negado la asistencia médica; le obligan a ducharse con agua fría; le están interviniendo las comunicaciones; le han negado visitas para intentar aislarla, también reduciéndole el número de horas de vis a vis. Por otra parte, a Noelia le están dando la bandeja de comida ya preparada, mientras que al resto de presas se la sirven en el momento; después de comerla, duerme hasta la noche; algo no habitual en ella. Tampoco se le permite analizar la comida, ni responder a ninguna de las agresiones y represalias que se están

que otra de la multitud de fuentes de recaudación, ya que por cada pres@ que está tomando metadona en la cárcel, el Estado se embolsa una cantidad de 250.000 euros. Lejos de reinsertar y aplicar sus derechos y beneficios (aplicando la condicional, etc.), el Estado solicita a la Unión Europea que le subvencione la apertura de más cárceles, ¿gracias a Dios, la Unión Europea se negó a subvencionar más cárceles en España?

¿Qué nos vamos a esperar de este país, que es España, cuando hasta el “rey” está implicado en la trama/estafa que tenía montado su yerno Urdangarín sobre una ONG para el evento deportivo (muchas veces falsos, pero que él cobraba), donde se rembolsaban unos cuantos millones de euros?

Hemos llegado a un punto de inflexión donde las farras de la crisis económica atenaza nuestros cuellos. Desempleo, desahucio, desarraigo, miseria...y como respuesta a tan grave problema, la solución más adecuada al parecer es iel endurecimiento del Código Penal!, ya que aunque no minimiza los devastadores efectos de la mala gestión de los recursos económicos, sí garantiza la necesidad y por consiguiente la estabilidad laboral de esta clase privilegiada que son el CGPJ y todos esos parásitos llamados abogad@s y l@s que orbitan a su alrededor.

...Est@s... que catalogan de anti-sistema a l@s que no comparten sus ideales y su política de destrucción de la economía, del empleo, de la vivienda y, en definitiva, l@s que con su política destruyen lo que en realidad podría ser un sistema positivo que ayudaría a los diversos sectores sociales.

Y la pregunta es: ¿quiénes son l@s anti-sistemas? Esta pregunta es algo compleja...

Yuneo Lasso Chihad
CP. Botafuegos/Algeciras
Ctra. del Cobre, km. 4,5; 11207
- Algeciras - (Cádiz)



somos mayoría y el triunfo final sera nuestro. Con verlos sentados en un banquillo acusados de torturadores contra la humanidad, os aseguro que vivir esta experiencia es algo que no se puede decir en palabras, pues a nivel personal es algo muy gratificante el saberse ganada en una batalla a estos verdugos que tanto mal nos están causando.

Desde estas lineas quiero enviarle a Noelia i demás compañer@s mis mayores ánimos de superación por estos momentos tan crueles por los que están pasando, pero en toda lucha conlleva consecuencias nada agradables, pero no olvidemos que somos muchos los que sufrimos y debemos ser conscientes de que estos verdugos utilizan las únicas armas que el estado les proporciona y facilita; las coacciones, las intimidaciones, cartas de comunicaciones, suspensiones de permisos, traslados fantasmas e incluso tratos de favor y etc, etc.

Como ya sabéis, he salido de permiso 3 días, pero esta situación no va a mermar mis deseos de luchar para terminar con los sufrimientos que nos estan causando estos verdugos e incluso nuestras familias. Desde fuera intentaré, por todos los medios, el conseguir que un medio de comunicación me ponga en antena y poder retar al todopoderoso sindicato de nuestros torturadores, para que den explicaciones a mis relatos vividos en primera persona y todos cuantos he presenciado a lo largo de 47 años. Pues tengo la suficiente documentación como para dejarles como lo que han sido toda la vida, desde padres, hijos y nietos y, no tengáis las más mínimas dudas de que lo conseguiré.

Bueno, compañer@s, seguiréis sabiendo de mi, pues ya me quedan 6 meses para la definitiva y solo entonces podré volver a conseguir lo que hace 47 años me propuse y lo conseguimos y ahora tengo la seguridad de que volveremos a conseguirlo, aunque para ello tengamos que quedarnos algunos en el campo, pero os repito, es una experiencia MUY gratificante a nivel personal.

Siempre y cuando digo siempre digo bien, estaré con vosotr@s,

porque esta lucha es de tod@s nosotr@s y vuestros problemas serán mis problemas.

Hace unos dias conocí a compañer@s y de verdad no tengo palabras para explicaros la gran satisfacción que me llevé al comprobar el grado de implicación de esta lucha. Si queréis saber la verdad, yo tenia mis recelos, pero ahora estoy totalmente convencido que desde el exterior contamos con compañer@s de verdad y que sufren nuestros problemas. Desde estas lineas os invito a que tengamos una total confianza en saber que en el exterior contamos con grandes personas.

Por último, deciros que si os escribo poco es debido a la poca visión que tengo y para mi es un gran esfuerzo, pues me cuesta un huevo al escribir, ya que estos verdugos pretenden dejarme ciego, algo que no van a conseguir jamás.

Recibid un GRAN ABRAZO LIBERTARIO Y ÁNIMO, AUN SIENDO POCOS SOMOS LOS MEJORES.

Juan.

SOLIDARIDAD CON POPE CONTRA LA RESTRICCIÓN ARBITRARIA DE COMUNICACIONES

Honorio Gómez Alfaro (Pope) estuvo del día 20 al 24 en Huelga de Hambre por el acoso que está recibiendo en sus comunicaciones. El motivo principal fue la anulación de un vis a vis por “motivos de seguridad”, en un contexto de cada vez mayor restricción y control de sus comunicaciones orales y escritas, y bajo el argumento de poner en peligro a la Institución, por su relación con grupos anarquistas y participar en la campaña contra la tortura y malos tratos, la misma razón por la cual mantienen la intervención de sus comunicaciones.

Ante esto, queremos demostrar todo nuestro apoyo a Honorio, ya que, de nuevo, volvemos a evidenciar como esta actuación por parte de la Institución Penitenciaria amenaza los

muy importante, de ahí habría que tener en cuenta, dada la regularidad de los ingresos y el corto intervalo de tiempo entre los ingresos, el beneficio que produce cuando el capital se trata como una imposición a corto plazo (eso sin contar que hay pres@s que tienen ingresados en su peculio hasta 14.000 y 15.000 euros).

Resulta curioso también, cómo un aparato de TV de 19” cuesta 265 euros en la cárcel y el mismo aparato en la calle (marca y modelo), pero de 22” cuesta 95 euros (con la TV que te venden en la cárcel, te regalan un transistor, sin embargo dentro lo venden por separado en el economato a 15 euros). El mayor misterio reside en, que tras haber trabajado, uno de mis compañeros en el economato me cuenta que, cuando se le facilitó el certificado de empresa, sobre una base de cotización de 426 euros, su sueldo (y digo sueldo porque jamás firmó una nómina en la cárcel de Algeciras/Botafuegos) era de 245 euros y curiosamente había una anotación que decía “no se aporta el TC2”. En un Estado Penitenciario como es actualmente el Estado español, la progresión de un penado a 3er grado es toda una proeza, ya que al ser progresado deja de ser rentable, puesto que rompe su relación con el Sr. Botín, además de perder la cárcel el presupuesto por dich@ pres@. Sin embargo, resulta asombroso lo fácil que resulta pasar de 3er grado, a la condicional o regreso al 2º grado.

Esto es obra del Estado, el Estado se compone de la Policía Nacional, Policía Local y Guardia Civil, la cual también hace recaudaciones mediante todo tipo de multas, al igual que los Juzgados las prisiones forman parte del Estado, están implicados y colaboran por una misma causal, llamada Sr. Euro. Este argumento es una razón de peso por la cual el Estado, lejos de preocuparse por la reinserción de l@s pres@s, en ocasiones l@s obligan a coger metadona con la propuesta de facilitarles los permisos...y por parte de los Juzgados, si el/la pres@ está con metadona se le aplica como atenuante por drogodependiente y les restan años de cárcel. Esto no es más

mantendremos en nuestro sitio, en confrontación con todas estas instituciones que con respuestas como éstas dan validez a los mecanismos de tortura y represión del Estado.

REINSERCIÓN O REINVERSIÓN

Supongo que cuando l@s polític@s y el Cuerpo Jurídico, con la Judicatura a la cabeza, hablan de rehabilitación, en realidad no es más que un eufemismo de “reinversión de capital”, ya que en la actualidad, las cárceles no son más que meros negocios con mano de obra esclava.

Me llamó mucho la atención, ver en el programa de TV “El Escarabajo Verde”, como se le hacía entrega de un premio a una joven y emprendedora empresaria llamada Anuk, por fabricar fundas de sillón para bicicletas usando mano de obra esclava de la cárcel de Brians II, ¡y si vierais como la aplaudían...! pero eso sí, ¡lo estaban fabricando con material ecológico!

En los tiempos de crisis que nos ha tocado vivir, el Estado ha encontrado un filón para “a su manera” intentar engordar su cuenta del Banco Santander (los Juzgados ya lo hacen con el BBVA).

¿A cuánto puede salir una lata de refrescos comprando cinco mil? ¿Cuántas latas obsequia el fabricante como incentivo a tal compra?, puede parecer una pregunta fuera de lugar y algo estúpida, pero no lo es. Hoy en día las cárceles sólo están orientadas y regidas con leyes del mundo empresarial, las macro-cárceles tienen capacidad para un@s mil seiscient@s pres@s, pero como un@s cobran, otr@s no y otr@s nada; pongamos sólo mil pres@s a 80 euros semanales, esto supone 80.000 euros que ingresa el Sr. Botín por semana (eso sin contar la cantidad de euros que se gastan l@s narcos, polític@s y pres@s comunes por el servicio de demandaduría, el tenis, ropa, comida y todo tipo de productos). Sin duda una cantidad

derechos fundamentales recogidos en la Carta Magna en los artículos 16 (Libertad ideológica) y 20 (Derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra o por escrito...) De manera continuada se le está coartando el derecho a comunicar libremente y con las garantías constitucionales y observamos que el verdadero motivo se debe a una estrategia de represión y acoso contra Honorio por su ideología. Denunciamos que estas continuas intervenciones en la comunicación oral, escrita y telefónica y, ahora, esta arbitraria cancelación del vis a vis son un ataque que pretende intimidarle y perseguirle políticamente.

En dicha intervención se señala que “el interno tiene relación escrita y telefónica con grupos anarquistas”, como si fuera esto suficiente para limitar un derecho fundamental como es el derecho al secreto en las comunicaciones. El único motivo que puede justificar tal intervención en las comunicaciones es que se hayan realizado o se planeen actos contrarios al ordenamiento jurídico que puedan poner en riesgo a la institución penitenciaria o al resto de internos. Las cuestiones que se comentan en estas conversaciones escritas y orales son relativas a la participación de Honorio en la Campaña Contra la Tortura y los Malos Tratos en Prisión, realizando ayunos mensuales y dirigiendo escritos a organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, comités contra la tortura, Defensor del Pueblo, Congreso de los Diputados, Juzgados de Vigilancia, etc.

Esto no hace más que evidenciar que esta lucha les molesta ya que saca a la luz sus abusos de poder y torturas, y que pretenden silenciarla aislando a quienes están denunciando públicamente esta situación, criminalizándoles bajo la excusa de la “seguridad del centro”, para así poder mantener su impunidad y que todo quede dentro de esos 4 muros.

Por ello vemos imprescindible seguir luchando contra la incomunicación ya que es el primer paso para destruir los muros de la prisión. Los lazos que nos unen con nuestro compañero son indestructibles ya que se basan en la verdadera solidaridad.

POPE NO ESTÁ SOLO. SOLIDARIDAD CON TODXS LXS PRESXS EN LUCHA

EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS AVALA LAS TORTURAS

Desde Octubre de 2011 varixs compas presxs realizan envíos de escritos al Congreso haciéndoles saber la situación de tortura sistemática que se vive en las cárceles del Estado y exigiendo su posicionamiento como responsables políticos de esta situación. Durante 2012 se han enviado también plantillas con recogidas de firmas apoyando la Campaña contra las Torturas y Malos Tratos en Prisión desde diferentes módulos de varios talegos.

Hasta ahora la respuesta siempre ha sido evasiva y pasando la bola a otros organismos, pero en los últimos meses han llegado algunas respuestas desde el Ministerio de la Presidencia del Congreso a algunxs de lxs presxs, todas con el mismo texto:

“ Existe por parte de determinados grupos una campaña de movilizaciones de protesta por lo que ellos consideran un “sistema penitenciario español en el cual existen malos tratos y torturas dentro de los Centros Penitenciarios”. Entre las movilizaciones que suelen llevar a cabo están las concentraciones en las puertas de los Centros Penitenciarios, la coordinación de protestas y huelgas de hambre, y asesoría legal de internos afines.

El interno peticionario dentro del marco de las protestas coordinadas con otros instemos de otros Centros

Penitenciarios, tramita instancias informando del hecho al Ministerio del Interior, el Congreso de los Diputados, el Defensor del Pueblo y organizaciones europeas de control de las torturas y tratos degradantes en prisiones, alegando que es una medida de protesta por “los malos tratos y torturas en las cárceles”. En cuanto al contenido de las protestas, al ser una imputación de carácter abstracto e indefinido no es posible iniciar una mínima investigación sobre las mismas.

El sistema penitenciario en España presenta un alto grado de garantismo en su actuación; además de los controles internos realizados por la Inspección Penitenciaria, existe un órgano judicial específico, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que visita periódicamente los Centros, atendiendo quejas y recursos, y es el encargado de la salvaguarda de los derechos de los internos y el control de la actividad administrativa.

Además de ello, existen otros mecanismos de control nacionales - como Defensor del Pueblo, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, los Jueces y Tribunales, el Congreso, etc- y otros supranacionales -Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y los Tratos Inhumanos y Degradantes, Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas (CAT)- que realizan visitas periódicas a España y vigilan y controlan la actuación de la Administración Penitenciaria en el ámbito de los Derechos Humanos.

En definitiva, el ordenamiento jurídico español así como sus instituciones garantizan plenamente el respeto de los derechos fundamentales de sus ciudadanos, sin distinción alguna.”

Con esto dejan claro una vez más su complicidad con el sistema penitenciario y las torturas y vejaciones a las que se somete a las personas en estos centros de exterminio, intentando cínicamente lavarse las manos apelando a la eficacia de los mecanismos oficiales de prevención de tortura. No esperábamos nada de ellxs antes ni lo esperamos ahora. Se han posicionado oficialmente donde les corresponde, nosotrxs nos